



Banco de Crédito y Comercio

Dirección Provincial, Camagüey

Ramón Virgilio Guerrero #7 e/. Callejón de Mojarrieta y Padre Valencia. Camagüey 1

Telef: 32 295790, 32 291122, 32 291875

BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO

Bandec, constituido el 12 de noviembre de 1997 a tenor de lo dispuesto en el acuerdo 3215 del CECM de la República de Cuba, mediante Resolución No.1 de BCC, licencia general para realizar todo tipo e intermediación financiera, en mn y divisa, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en el centro bancario extraterritorial, zonas francas y parques industriales.

Ostenta el liderazgo en la atención a clientes empresariales en el mercado financiero cubano a la par que ofrece numerosos servicios al creciente segmento de clientes particulares.

Estructuralmente cuenta con una Oficina Central radicada en La Habana, a la cual se subordinan 13 direcciones provinciales y el MEIJ, con una red superior a las 200 sucursales en todo el territorio nacional, de ellas 16 se localizan en nuestra provincia.

La creación del BANDEC consolida la estrategia de rentabilizar al máximo los recursos financieros de que dispone el país, propiciando la movilización eficiente de los recursos monetarios internos y la búsqueda de financiamientos externos a corto, mediano y largo plazo, canalizando aquellos recursos temporalmente inmovilizados hacia los sectores, ramas y actividades donde se produzca un mayor rendimiento y contribuyan a un mejor funcionamiento de la economía.

La gestión comercial está organizada partiendo de una concepción de mercados, asignándose a las direcciones de banca empresarial y banca personal, la responsabilidad de la puesta en práctica de las estrategias comerciales para cada segmento.

Los servicios de ahorro y otros dirigidos a las personas naturales continúan su tendencia al crecimiento, ratificando su ascendente importancia dentro de los resultados del BANDEC en cada período contable. Desde la fundación del banco, se ha venido trabajando en la modernización de la red, buscando su adecuación a las exigencias de un mercado en desarrollo.

Al servicio de los usuarios de tarjetas magnéticas se encuentra la red de cajeros automáticos de BANDEC, compuesta por un creciente número de equipos instalados en varias localidades del territorio. Con el mismo fin se encuentran en funcionamiento más de 16 terminales de punto de venta en todas las sucursales.

El BANDEC cuenta con una base histórica de clientes empresariales e institucionales que, tanto desde el punto de vista afectivo como económico, constituyen los cimientos sobre los que descansa nuestro banco.

La dirección provincial posee una red de oficinas en sus 13 municipios, contando 16 sucursales, dos de ellas están constituidas como sucursales bancarias mixtas, al atender a los sectores de empresas, cooperativas y la población, (Najasa y Santa Lucía), el municipio cabecera posee 3 sucursales, en dos de estas se atienden a los 10 cajeros automáticos con que se cuentan, dos en la sucursal 5961 Cisneros y 8 la sucursal 5981 República.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” en el 6to y 7mo congreso en su capítulo Políticas Macroeconómicas, se dedica un epígrafe a la política monetaria que están dirigidos a la aplicación de una política crediticia, diversificando la oferta de créditos a la población, a TCP y otras formas de gestión no estatal. Sujeto a ello y dando cumplimiento a la implementación de los mismos, el Consejo de Estado en la Gaceta Oficial 040 de 21 de noviembre de 2011 emitió el DL-289 ‘De los Créditos a Personas Naturales y Otros Servicios Bancarios”, a partir del cual el Banco Central de Cuba emitió las normativas complementarias en las Resoluciones 99,100 y 101 de 2011 todas puestas en vigor a partir del 20 de diciembre de 2011.

Dentro de las 100 políticas de la proyección estratégica que se aplica en la provincia, el Bandec se identifica con:

2. Política Monetaria. Política Crediticia
3. Política de garantías para los créditos a personas naturales.

Su cumplimiento ha estado dado en:

En el financiamiento a personas naturales el crecimiento ha sido de 1.3 millones a más de 37 millones en el 2018 lo que evidencia el impulso que se le ha dado a las acciones constructivas tanto con esfuerzo propio como por otros programas de gobierno como son los subsidios donde se ha puesto más de 35 millones; igualmente se ha potenciado el desarrollo agropecuario, diversificando los créditos de personas naturales (campesinos) incrementando los créditos de producción e inversión de 5 millones a más de 450 millones.

Las nuevas formas de gestión no estatal se desarrollan como otra de las formas de propiedad

que potencian el desarrollo en este sentido han sido beneficiados los trabajadores por cuenta propia donde el financiamiento a este sector ha crecido en más de 23 millones.

Misión

Bandec es una institución financiera con funciones de banca universal, orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particulares, seguridad, asesoramiento y rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la economía nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo; apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

Visión

Ser un banco comercial, que se distinga por operar con estándares internacionales de eficiencia en su gestión, alta confiabilidad, excelencia en sus servicios y profesionalidad de sus empleados, una institución con estructuras sencillas y ágiles, promotora de la innovación financiera y tecnológica, de avanzada automatización, que aplique un enfoque de negocios basado en la atención integral de las necesidades de los clientes.